



1. Propósito

Describir las actividades y responsabilidades necesarias para desarrollar el proceso de obtención de grado para los (las) egresados(as) de los programas de posgrado del Tecnológico Nacional de México, Campus Región Carbonífera.

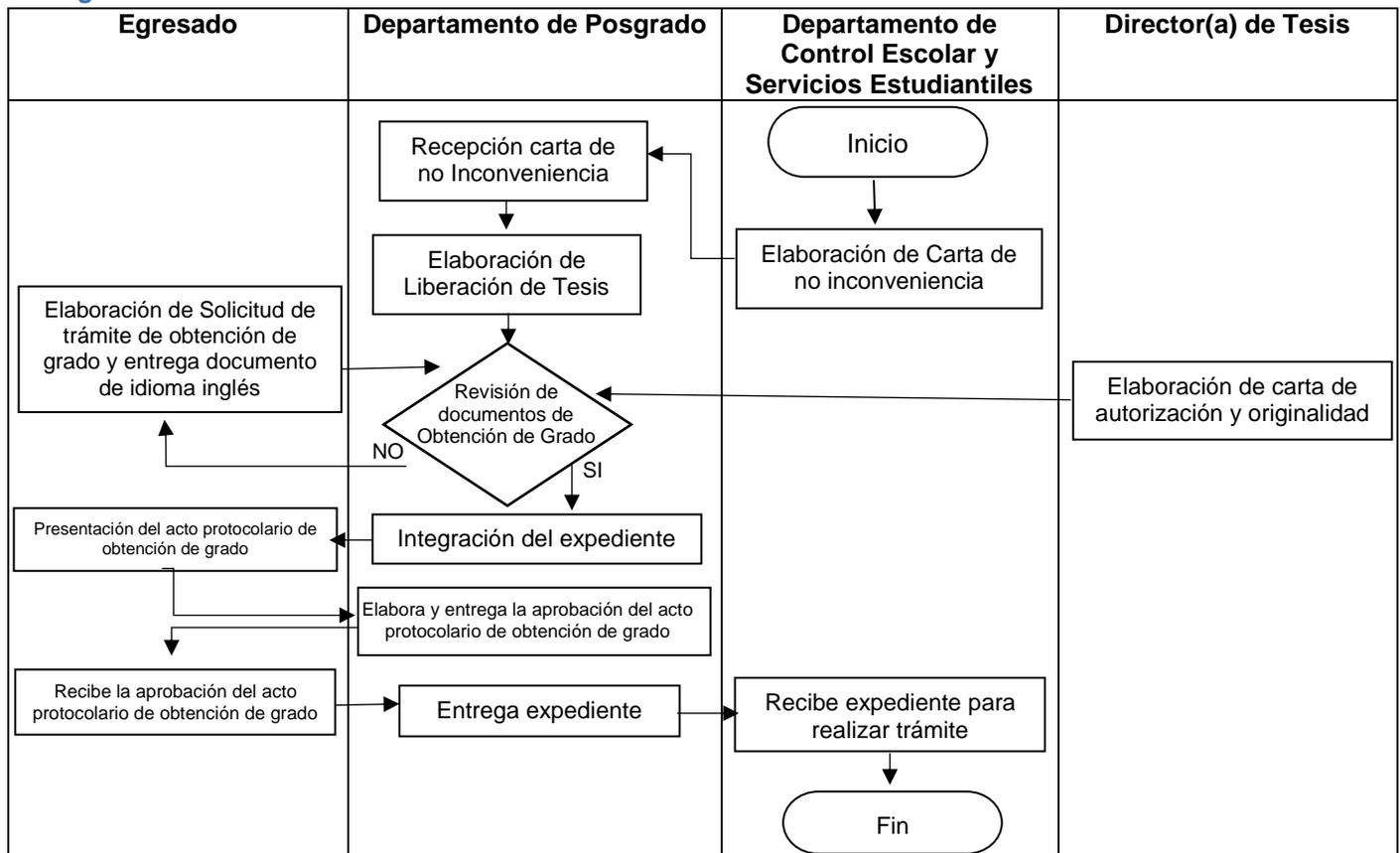
2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los (las) egresados(as) de los programas de posgrado del Tecnológico Nacional de México, Campus Región Carbonífera.

3. Políticas de operación

- 3.1 Acreditar las asignaturas y actividades académicas, de conformidad con la estructura del programa de posgrado.
- 3.2 Desarrollar un proyecto de tesis individual de carácter técnico, empresarial o docente que sea congruente con las LGAC.
- 3.3 Contar con la autorización de sustentación de la tesis emitida por el Comité Tutorial a solicitud del(la) Subdirector(a) de Posgrado e Investigación.
- 3.4 Demostrar el dominio de un segundo idioma, el cual deberá acreditar mediante los mecanismos que determine el Consejo de Posgrado.

4.- Diagrama del Procedimiento





### 5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Elaboración de Carta de no inconveniencia	1.1 Elaboración de la Carta de no inconveniencia 1.2 Entrega de la Carta de no inconveniencia al Departamento de Posgrado.	Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles
2. Entrega de solicitud de obtención de grado	2.1 Elaboración y entrega de la solicitud de trámite de obtención de grado (F-ACA-99) al Departamento de Posgrado.	Egresado
3. Entrega de carta de autorización y originalidad.	3.1 Elaboración y entrega de la carta de autorización y originalidad (F-ACA-100) al Departamento de Posgrado	Director(a) de Tesis
4. Integración del expediente	4.1 Integración del expediente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de no inconveniencia</li> <li>• Solicitud de trámite de obtención de grado</li> <li>• Carta de autorización y originalidad (F-ACA-100)</li> <li>• Documento que demuestre el dominio del idioma inglés de acuerdo al mecanismo establecido por el Consejo de Posgrado.</li> <li>• Liberación de tesis por el Comité Tutorial (F-ACA-101).</li> </ul> 4.2 Revisión de documentos.	Departamento de Posgrado
5. Elaboración y entrega del Acto Protocolario de obtención de grado	5.1 Presentación del Acto protocolario de obtención de grado 5.2 Elaboración y entrega de la aprobación del acto protocolario de obtención de grado al egresado (F-ACA-102).	Egresado Departamento de Posgrado
6. Entrega de expediente	6.1 Entrega expediente al Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles para iniciar el trámite de obtención de grado.	Departamento de Posgrado

### 6.- Documentos de referencia

Lineamientos para la operación de los estudios de posgrado en el Tecnológico Nacional de México, publicado en diciembre de 2023

Manual de lineamientos académico-administrativos del Tecnológico Nacional de México, capítulo 14, publicado en octubre de 2015

### 7. Registros

Registro	Conservación	Plazo de conservación			Área responsable de conservarlo
		De Trámite	De Conservación	Histórico	
F-ACA-99 Solicitud de Trámite de Obtención de Grado	Papel/Digital	1 año	3 años	5 años	Departamento de Posgrado
F-ACA-100 Carta de Autorización y Originalidad	Papel/Digital	1 año	3 años	5 años	Departamento de Posgrado
F-ACA-101 Liberación de Tesis por el Comité Tutorial	Papel/Digital	1 año	3 años	5 años	Departamento de Posgrado
F-ACA-102 Acto Protocolario de Obtención de Grado	Papel/Digital	1 año	3 años	5 años	Departamento de Posgrado

### 8. Glosario

**LGAC:** Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

**Comité tutorial:** Órgano colegiado conformado por profesores e invitados encargados del seguimiento y acompañamiento de un estudiante de un programa de posgrado.

**Consejo de posgrado:** Conjunto de profesores que participan en la conducción y cumplimiento de metas de un programa de Especialidad o maestría.



**Acto protocolario de titulación:** Es el último requisito académico que debe cumplir el candidato ante un jurado para obtener su título profesional, diploma de especialidad o grado académico. Consiste de protocolo y en algunas opciones examen profesional y/o presentación de un trabajo profesional o tesis.

#### 9. Anexos

- F-ACA-99 Solicitud de Trámite de Obtención de Grado
- F-ACA-100 Carta de Autorización y Originalidad
- F-ACA- 101 Liberación de Tesis por el Comité Tutorial
- F-ACA-102 Acto Protocolario de Obtención de Grado

#### 10. Cambios de esta versión

Fecha de Actualización	Descripción del cambio
11 de octubre de 2021	Documento creado por primera vez.
23 de marzo de 2022	Cambios administrativos.
19 de octubre de 2022	Cambios administrativos y especificaciones
Septiembre 2024	Cambio de especificaciones